



Instituto de Estadística
y Censos de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

2026



Datos y evidencia para el acceso a justicia: resultados de la prueba piloto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Índice

1. Prueba Piloto de la Encuesta de Acceso a Justicia	2
2. Encuentro virtual “Datos y evidencia para el acceso a la justicia: resultados de la prueba piloto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....	3
2. 1 Principales ejes del debate en las salas y hallazgos	4
2.1. 1 Información utilizada para el diseño de políticas públicas	4
2. 1.2 Utilidad de los datos de la encuesta para la toma de decisiones	5
2.1.3. Potencialidades de los datos para productos y políticas interinstitucionales	5
2.1.4. Desafíos y oportunidades de mejora.....	5
2.2 Aportes desde una perspectiva regional y de Estado de derecho	6
2.3 Conclusiones y recomendaciones finales.....	7

Introducción

En el marco de los esfuerzos por fortalecer el diseño y la evaluación de políticas públicas basadas en evidencia en materia de acceso a la justicia, Ministerio de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires junto con el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IDECBA), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹, impulsaron la Prueba Piloto de la Encuesta de Acceso a Justicia y el encuentro virtual “Datos y evidencia para el acceso a la justicia: resultados de la prueba piloto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

1. Prueba Piloto de la Encuesta de Acceso a Justicia

La prueba piloto consistió en un operativo por muestreo realizado entre octubre y noviembre de 2025, dirigido a personas de 16 años o más residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su objetivo fue poner a prueba los distintos componentes del proceso de medición —el cuestionario, el operativo de campo y el sistema informático— a fin de identificar oportunidades de mejora y realizar los ajustes necesarios para una futura implementación a mayor escala.

El cuestionario se orientó a relevar información que permitiera caracterizar las experiencias de la población en relación con el acceso a la justicia, identificar barreras de acceso, conocer los tipos de problemas legales más frecuentes y analizar el recorrido institucional de las personas frente a dichos conflictos. En este marco, el PNUD brindó apoyo técnico en el diseño del instrumento y en el análisis de los resultados de la prueba, capitalizando los aprendizajes, herramientas metodológicas y experiencias previas desarrolladas en el país en

¹ Se agradece especialmente la colaboración y los aportes realizados por las personas que contribuyeron al diseño, implementación, análisis y discusión de la Prueba Piloto de la Encuesta de Acceso a la Justicia y al desarrollo del encuentro de intercambio y reflexión que dio origen al presente documento. En particular, se reconoce el trabajo y compromiso del Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IDECBA), a través de María Eugenia Lago, Nicolás Martín Morel Costa, Silvana Emilce Lourdes Cuppari, Giselle Amalia Basualdo, Daniela Roldán, Nuria Jontef, Facundo Adrián Cañiza, Vanesa López, Adriana Silvia Boledi y Verónica Lamberti, por su aporte técnico y metodológico en la producción de información estadística. Asimismo, se agradece al Ministerio de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Janine Weidemann, Delfina Larriva, María Gabriela Almaraz y por su participación y contribuciones sustantivas al proceso. Finalmente, al apoyo brindado por parte del PNUD por el acompañamiento y asesoramiento especializado para el desarrollo del instrumento y análisis de datos por parte de Nora Luzi, Karina Carpintero, y Ana Paula Pichon Riviere y por la facilitación del trabajo interinstitucional en el diseño y desarrollo de esta iniciativa, y a Gloria Manzotti por la perspectiva regional en materia de datos y justicia en el marco de este reporte.

materia de medición del acceso a la justicia, en línea con su trabajo sobre justicia y desarrollo sostenible².

En relación con la prueba piloto, se subraya la importancia de diferenciar los objetivos exploratorios y de validación metodológica del ejercicio respecto de una medición representativa. En este sentido, cabe destacar la decisión de no difundir resultados numéricos a fin de evitar interpretaciones erróneas o extrapolaciones indebidas sobre tendencias que no pueden generalizarse al conjunto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El foco del ejercicio estuvo puesto, por lo tanto, en evaluar la viabilidad de la encuesta, el funcionamiento del instrumento y la adecuación de la herramienta de recolección, más que en la lectura sustantiva de los resultados. Este enfoque permitió generar aprendizajes clave para el fortalecimiento metodológico de futuras implementaciones, priorizando la calidad, la rigurosidad y la responsabilidad en el uso de la información estadística como insumo para la política pública.

2. Encuentro virtual “Datos y evidencia para el acceso a la justicia: resultados de la prueba piloto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Con el objetivo de socializar los resultados preliminares de esta experiencia innovadora y promover un espacio de intercambio entre actores del sistema de justicia y del ecosistema de producción de datos, el 11 de marzo de 2026 se llevó a cabo el encuentro virtual “Datos y evidencia para el acceso a la justicia: resultados de la prueba piloto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. El evento reunió a funcionarias y funcionarios públicos, equipos técnicos, representantes de organismos judiciales, organizaciones de la sociedad civil y del ámbito académico.

El **objetivo** del evento fue presentar los resultados de una metodología innovadora para medir el acceso a la justicia y los aprendizajes derivados de la prueba piloto de la encuesta, promoviendo un espacio de diálogo, reflexión e intercambio orientado a:

- Analizar el potencial de los datos generados para el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas en materia de acceso a la justicia.

² PNUD, 2023. Reporte Justicia y desarrollo sostenible. <https://www.undp.org/es/argentina/justicia-y-desarrollo-sostenible>

- Identificar oportunidades de mejora del instrumento de medición y del operativo de relevamiento.
- Explorar usos estratégicos de la información producida por parte de distintas áreas del Estado y actores vinculados al acceso a la justicia.

El evento se desarrolló en **modalidad virtual** y combinó exposiciones plenarias con espacios de trabajo participativo en salas virtuales. Las discusiones en las salas estuvieron guiadas por tres preguntas orientadoras, diseñadas para estructurar el intercambio y recoger aportes desde la experiencia concreta de las y los participantes:

1. ¿Qué tipo de información utiliza su cartera/área para crear las políticas públicas de acceso a la justicia y derechos?
2. ¿De qué manera los datos de la encuesta pueden ser útiles para la toma de decisiones en su cartera?
3. ¿Qué potencialidades tienen estos datos para productos liderados por sus áreas, organismos y asociaciones?

Las discusiones fueron registradas y posteriormente sistematizadas, constituyendo el insumo principal para los hallazgos que se presentan a continuación.

3. Principales ejes del debate en las salas y hallazgos

Los intercambios se organizaron en torno a las tres preguntas orientadoras del encuentro, lo que permitió identificar consensos, prioridades y desafíos vinculados al uso de datos para el acceso a la justicia.

Información utilizada para el diseño de políticas públicas

En relación con el tipo de información utilizada para la formulación de políticas públicas, se señaló la importancia de contar con datos concretos que superen el sentido común, reconociendo que este último puede resultar insuficiente para identificar los problemas reales que enfrenta la ciudadanía.

Se destacó la centralidad de partir de un diagnóstico basado en problemas efectivamente vividos por las personas, indagando cuáles son las principales dificultades de acceso a la justicia y derechos. Asimismo, se reconocieron las limitaciones de la información actualmente disponible, que en muchos casos solo contempla a quienes llegan a denunciar o judicializar sus conflictos, dejando fuera a un universo significativo de personas que no acceden al sistema.

Utilidad de los datos de la encuesta para la toma de decisiones

Respecto del aporte de la encuesta a la toma de decisiones, se subrayó que los datos generados permiten:

- Identificar necesidades legales no satisfechas, analizando si las personas reconocen que sus problemas tienen una posible solución jurídica y cómo fue la atención recibida.
- Definir prioridades territoriales, estableciendo qué barrios requieren una intervención más intensiva y dónde resulta estratégico instalar o reforzar puntos de atención.
- Actualizar de manera periódica las barreras de acceso a la justicia, reconociendo que estas se modifican en función de cambios sociales e institucionales.
- Ajustar los servicios y los temas abordados en cada territorio, fortaleciendo la planificación y la focalización de las políticas públicas.

Estos aportes refuerzan el valor de la evidencia empírica como insumo clave para políticas públicas más eficaces y equitativas.

Potencialidades de los datos para productos y políticas interinstitucionales

En relación con las potencialidades de los datos producidos, se destacó la necesidad de promover una circulación interinstitucional de la información, evitando que quede limitada a las áreas estrictamente vinculadas a la justicia.

Se señaló que los datos tienen un alto potencial en la medida en que:

- Facilitan la articulación entre áreas y organismos del Estado.
- Contribuyen a la difusión y mejora de indicadores de gestión, permitiendo compatibilizar distintas agendas de trabajo.
- Proveen una mirada macro que fortalece el diseño de políticas públicas basadas en evidencia y no solo en percepciones.

Se remarcó que la disponibilidad y el uso estratégico de datos confiables resultan fundamentales para una gestión pública orientada a resultados.

Desafíos y oportunidades de mejora

De manera transversal, también se identificaron oportunidades de mejora para futuras implementaciones de la encuesta, entre ellas:

- Profundizar el abordaje de problemáticas laborales, en un contexto de transformaciones institucionales en la materia.
- Explorar la incorporación de otras perspectivas poblacionales, como infancias y adolescencias, personas mayores, personas con discapacidad, reconociendo los desafíos metodológicos asociados.
- Fortalecer las estrategias de comunicación y sensibilización para mejorar la participación y reducir resistencias durante el relevamiento.
- Actualizar la red de actores institucionales involucrados y comprender sus roles.

Se coincidió en la necesidad de promover un uso transversal de los datos producidos, evitando que queden restringidos a las áreas estrictamente vinculadas a la justicia. En este sentido, se destacó:

- El valor de la circulación interáreas de la información dentro del Estado.
- El potencial de los datos para dialogar con políticas de otros sectores, como vivienda, trabajo, salud o desarrollo social.
- La importancia de fortalecer la articulación entre organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y el ámbito académico.

Se señaló que la disponibilidad de datos confiables resulta clave para la toma de decisiones informadas, sintetizada en la idea de que “lo que no se mide, no se gestiona”.

4. Aportes desde una perspectiva regional y de Estado de derecho

El intercambio permitió situar la experiencia de la prueba piloto en una perspectiva estratégica más amplia, reconociéndola como un hito institucional con relevancia no solo para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Argentina, sino también como una innovación metodológica con potencial de escalabilidad y adaptación en otros contextos subnacionales y regionales.

Se destacó el valor del ejercicio conjunto entre los organismos estadísticos y las áreas de justicia como una señal concreta de compromiso con una justicia más cercana, efectiva y centrada en las personas, así como un esfuerzo deliberado por articular las agendas de justicia y desarrollo, tradicionalmente abordadas de manera sectorial. Esta convergencia resulta especialmente relevante en un contexto regional atravesado por persistentes desigualdades, conflictos cotidianos no resueltos y crecientes demandas hacia las instituciones públicas.

Desde esta perspectiva, el acceso a justicia fue conceptualizado no como un tema sectorial, sino como un habilitador central del desarrollo y del ejercicio efectivo de derechos, en tanto constituye una condición necesaria para el acceso a otros derechos fundamentales, como la salud, la vivienda, el trabajo, la protección social y la resolución pacífica de conflictos. Medir el acceso a la justicia y las demandas legales no satisfechas se presenta, así, como un insumo clave para incidir en políticas públicas orientadas a reducir desigualdades y fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las instituciones.

Asimismo, se puso de relieve que la disponibilidad de datos confiables, comparables y de calidad resulta indispensable para una gestión pública orientada a resultados. La evidencia producida permite identificar obstáculos persistentes —como los tiempos de respuesta institucional, la información poco clara sobre los servicios disponibles, las dificultades para navegar sistemas digitales y la brecha entre las necesidades reales y las respuestas ofrecidas— y, al mismo tiempo, orientar mejoras a lo largo de toda la cadena de servicios de justicia.

Finalmente, se valoró la solidez técnica, viabilidad y replicabilidad del ejercicio, señalando que consolidar la medición del acceso a la justicia como política pública abre oportunidades concretas para integrar la evidencia en la toma de decisiones, fortalecer enfoques de justicia abierta y traducir los datos en decisiones, y las decisiones en mejoras tangibles en la vida de las personas.

5. Conclusiones y recomendaciones finales

El encuentro permitió confirmar el alto potencial de la Prueba Piloto de la Encuesta de Acceso a Justicia como herramienta estratégica para la producción de evidencia orientada al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

Desde la perspectiva de la producción de estadísticas oficiales, se puso de relieve el compromiso institucional con la transparencia, el acceso a la información y la disponibilidad de datos para los distintos perfiles de usuarios. En este marco, se destacó la importancia de poner a disposición pública las bases de datos en formatos abiertos y reutilizables, acompañadas de la documentación metodológica correspondiente, con el objetivo de facilitar su uso tanto por equipos técnicos especializados como por otros actores con menores capacidades de procesamiento estadístico.

Esta prueba piloto se consideró una herramienta relevante para complementar la publicación de microdatos con planes de tabulados y servicios de apoyo, que permitan ampliar el acceso efectivo a la información y promover un uso informado

de los datos producidos. Esta política se inscribe en un enfoque de trabajo articulado entre los organismos productores de información y las contrapartes institucionales, asegurando consistencia metodológica y claridad en los procesos de generación y difusión de datos.

A partir de los intercambios realizados, se desprenden las siguientes recomendaciones:

1. Consolidar y ampliar la medición, incorporando los ajustes metodológicos identificados durante la prueba piloto y el debate con actores clave.
2. Fortalecer el uso estratégico de los datos, promoviendo su análisis y utilización por parte de distintas áreas del Estado.
3. Impulsar la articulación interinstitucional, asegurando que la información producida dialogue con políticas públicas de otros sectores relevantes.
4. Desarrollar acciones de sensibilización y capacitación, tanto para mejorar la participación ciudadana como para fortalecer las capacidades técnicas de los equipos.
5. Sostener espacios de diálogo e intercambio, que permitan enriquecer las mediciones y su uso a partir de una mirada plural.

En conjunto, la experiencia reafirma que la producción sistemática de datos de calidad sobre el acceso a la justicia constituye un pilar fundamental para el fortalecimiento del Estado de derecho y para el diseño de políticas públicas basadas en evidencia, orientadas a garantizar derechos de manera efectiva.